COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL	*LCOSBE Nº 25/22*	416.582
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Olivia Ruíz Díaz,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1507/2022, del 06/09/22. • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 1698/2022, del 04/10/22, en reemplazo del Econ. Orlando Figueredo. • **Lic. Mirna Ortiz y Dra. Marta Ascurra,** Representantes del Programa Nacional de Prevención de Fibrosis Quística y del Retardo Mental, designadas según providencia del Memorándum DLIC Nº 1509/2022 de fecha 06/09/22.	Asunción, Paraguay	10/10/2022 – 29:30 Hs.

1. ANTECEDENTES

Resolución D.G.A.F. Nº 1430 de fecha 28/07/2022 *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 25/2022 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL" PLURIANUAL ID N° 416.582.*

Nota MSPyBS/DGGIES/DG Nº 2741/2022 del 13/06/2022 de la DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, por la cual se solicita el inicio de los trámites para el llamado.

Dictamen DOC N° 191/22 del 25/06/2022 POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES.

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con las empresas oferentes del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 05/10/22, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 02 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 06/10/2022 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE OFERTA EN GUARANÍES
1. CHACO INTERNACIONAL S.A. - RUC: 80026564-5	425.698.000
2. MACRO SCIENCE S.A. - RUC: 80064898-6	10.296.000

Todos los datos correspondientes al Acta de Apertura, se encuentran publicados en el portal de Contrataciones Públicas.

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Mirna Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prevención de Congénitos
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

N° de Orden	Empresas	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MACRO SCIENCE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. CHACO INTERNACIONAL S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
5964962	Valentina María López Escobar	3664124	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
5964961	Martín Efrén López Escobar	3664119	
5964963	Luciana María López Escobar	3664115	
4803120	Silvana María López Escobar	3664107	
685931	Efrén Cornelio López Oviedo	3664102	
816225	Carmen Stella Escobar Barriocanal	3664095	

2. MACRO SCIENCE S.A.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Número de Constancia	Observación
3784447	Olga Patricia Jara Benítez	3653074	NO REGISTRAN DATOS ACTUALES
1081751	Milva Janet Díaz Galeano	3653068	
584171	José Félix Alderete Paredes	3653059	
8673800	Alejandro Jaime Trelles Castro Mendivil	3653056	
2358295	Lorena Vázquez Da Silva	3653048	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 1751/2022 de fecha 11/10/22, se solicita a la Dirección General de Asesoría Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum A.J. Nº 1093/2022, de fecha 12/10/2022, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con las empresas "CHACO INTERNACIONAL S.A. – RUC Nº 80026564-5, MACRO SCIENCE S.A. – RUC Nº 8006489-6 a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha"*.

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 705/2022 de fecha 18/10/2022, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 1750/2022 del 11/10/2022 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde los oferentes ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Mirta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a las ofertas presentadas, en los siguientes términos:

1. CHACO INTERNACIONAL S.A.	Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 2227/2022	
• Desglose de Precios del ítem 18. • Certificado vigente de Libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que la documentación se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los mismos pueden ser comercializados en el país. • Folletos, catálogos, insertos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. Para Reactivos e Insumos • Planillas de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación de embalaje, etc. Conforme al modelo adjunto. Para Reactivos e Insumos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2229/2022	Respuesta
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2391/2022	Respuesta
• Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios (REACTIVOS E INSUMOS) en instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019,2020 y/o 2021.	Presenta

2. MACRO SCIENCE S.A.	Respuesta
Se solicita según Nota DLIC 2228/2022	
• Desglose de Precios del ítem 9. • Certificado vigente donde se autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS. • Certificado vigente de Libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen. • Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública. • Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.- b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para Reactivos e Insumos. • El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que la documentación se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los mismos pueden ser comercializados en el país. • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Especialidad Farmacéutica, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para comercializar y/o importar Materia Prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. • Folletos, catálogos, insertos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. Para Reactivos e Insumos • Planillas de Datos Garantizados de cada ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación de embalaje, etc. Conforme al modelo adjunto. Para Reactivos e Insumos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2230/2022	Respuesta
• Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (correspondiente al segundo semestre)	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 2392/2022	Respuesta
• Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios (REACTIVOS E INSUMOS) en instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019,2020 y/o 2021.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por lote ofertado, detallando los ítems que lo componen, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.T.D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascarra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, se observa que los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20, salvo los siguientes:

- Ítem 9 cotizado por Macro Science S.A. que se aleja del referencial en 52%.
- Ítem 18 cotizado por Chaco Internacional S.A. que se aleja del referencial en 85%.

Para ambos casos fueron requeridas las explicaciones de la composición de sus precios y, realizado el análisis de sus costos, es criterio de este comité rechazarlos, independientemente a las explicaciones presentadas; debido a que superan ampliamente a los precios referenciales que fueron obtenidos para esta Licitación; y los mismos se alejan sustancialmente de los parámetros establecidos en la Resolución DNCP N° 1890/2020. Consideramos que nuestra fundamentación se encuentra motivada en la necesidad de realizar compras económicas y eficientes, sin ocasionar daños patrimoniales basados en sobrecostos de los bienes por parte de esta esta Administración.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Los siguientes criterios, para el Comité evaluador, son detallados a continuación:

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES (MPN): Conforme fue verificado en el portal del MIC, ninguno de los productos ofertados cuenta con CPEN, por tanto, este criterio NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se observan empates de precios.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia* y se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESAS	CONSTANCIA SIPE N°
1	CHACO INTERANCIONAL S.A.	1715064
2	MACRO SCIENCE S.A.	1715079

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1/3	C FS. 1/3
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4/6	C FS. 12/13
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 13	C SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)Observación: De conformidad a los miembros declarados en el Formulario N°	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)Observación: según ultima Acta de Asamblea para las (S.A. y S.R.L.) ultimo Estatuto de Constitución	C FS. 7	C Nota respuesta
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 14	C SIPE
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C Nota respuesta	C SIPE
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.C.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Marta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibroquística y Retardo Mental
Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CHACO INTERNACIONAL S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C SIPE	C SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C SIPE	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITOS
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	R3
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	R4

EMPRESAS	R1	R2	R3	R4
CHACO INTERANCIONAL S.A.	C SIPE	N/A	N/A	N/A
MACRO SCIENCE S.A.	C SIPE	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

EMPRESAS	ÍNDICE	PROMEDIO	CALIFICACIÓN
1. CHACO INTERANCIONAL S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	4,61	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,19	
	RENTABILIDAD	0,13	
2. MACRO SCIENCE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	57,08	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	0,03	
	RENTABILIDAD	0,19	

Los cálculos realizados a fin de llegar a los resultados del cuadro anterior, se encuentran detallados en el ANEXO II al presente Informe de Evaluación.

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITO	CHACO INTERANCIONAL S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios (REACTIVOS E INSUMOS) en instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019,2020 y/o 2021.	C NOTA RESPUESTA	C NOTA RESPUESTA

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO COTIZADO) a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25% COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA CON CONTRATOS y FACTURACIONES	INDICE 1
1. CHACO INTERANCIONAL S.A.	425.598.000	106.424.500	131.066.000	Cumple
2. MACRO SCIENCE S.A.	10.296.000	2.574.000	45.444.000	Cumple

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, cumplimiento de las Especificaciones técnicas y de las muestras solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Mirta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITOS DOCUMENTALES	CHACO INTERANCIONAL S.A.	MACRO SCIENCE S.A.
Para Reactivos:		
a. Certificado vigente donde se autoriza la inscripción y funcionamiento de la empresa importadora de reactivos para diagnósticos, emitido por el Laboratorio Central de Salud Pública del MSP y BS.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
b. Certificado vigente de Libre venta del producto ofertado en origen expedido por la autoridad sanitaria competente del país de origen.	N/A	C Nota Respuesta
c. Constancia de inscripción del PDIV (Productos para Diagnósticos de Uso In Vitro) expedida por la Dirección de Registros, Habilitación y Control del Laboratorio Central de Salud Pública.	N/A	C Nota Respuesta
d. Autorización del Fabricante para los representantes o distribuidores, debidamente consularizado, legalizado y/o apostillado, e inscrito en Registros Públicos, conforme al Formulario del PBC, o en su defecto la documentación emitida por el fabricante.- b) Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para Reactivos e Insumos.	C Fs. 16-30	C Nota Respuesta
Para Insumos		
e. El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria. En caso de que la documentación se encuentre vencida, se deberá acompañar constancia emitida por la DNVS de que los mismos se encuentran en trámite de renovación y que los mismos pueden ser comercializados en el país.	N/A	C Nota Respuesta
f. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Especialidad Farmacéutica, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	C Fs. 14	C Nota Respuesta
g. Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para comercializar y/o importar Materia Prima, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	C Fs. 14	C Nota Respuesta
h. Folletos, catálogos, insertos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano. Para Reactivos e Insumos	N/A	C Nota Respuesta
i. Planillas de Datos Garantizados de cada Ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación de embalaje, etc. Conforme al modelo adjunto. Para Reactivos e Insumos.	C Nota Respuesta	C Fs. 8-12

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Oferentes	Ítem	Producto	Marca	Procedencia	EETT
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1	Placa para Elisa	THERMO SCIENTIFIC	USA / CHINA / REINO UNIDO / CANADA / ISRAEL / DINAMARCA / ALEMANIA / LITUANIA / SUECIA / SINGAPUR / MEXICO / BRASIL	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2	Placa para Elisa	THERMO SCIENTIFIC	USA / CHINA / REINO UNIDO / CANADA / ISRAEL / DINAMARCA / ALEMANIA / LITUANIA / SUECIA / SINGAPUR / MEXICO / BRASIL	CUMPLE
	3	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	4	DESIERTO ART. 30 INC A)			
MACRO SCIENCE S.A.	5	Metanol grado HPLC	JT BAKER/AVANTOR	MEXICO/EE.UU	CUMPLE
	6	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	7	DESIERTO ART. 30 INC A)			
MACRO SCIENCE S.A.	8	Acetona pro análisis	ANEDRA/RESEARCH	ARGENTINA	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	9	Alcohol Etílico p.a.	ITALQUIMICA	NACIONAL	DESESTIMADO POR PRECIO INACEPTABLE
	10	DESIERTO ART. 30 INC A)			

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Oferentes	Ítem	Producto	Marca	Procedencia	EETT
CHACO INTERNACIONAL S.A.	11	Film para laboratorio	AMCOR	USA	CUMPLE
	12	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	13	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	14	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	15	DESIERTO ART. 30 INC A)			
	16	DESIERTO ART. 30 INC A)			
MACRO SCIENCE S.A.	17	Pipeta automática con volumen variable	JOANLAB	CHINA	CUMPLE
MACRO SCIENCE S.A.	18	Pipeta automática con volumen variable	JOANLAB	CHINA	CUMPLE
CHACO INTERNACIONAL S.A.			CAPP	ALEMANIA	DESESTIMADO POR PRECIO INACEPTABLE

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas ofertadas y capacidad técnica requerida, de acuerdo a las documentaciones presentadas. Éstas serán tenidas en cuenta para la recomendación de adjudicación.

15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) DECLARAR DESIERTOS los ítems 3, 4, 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16 en virtud del Art. 30 inciso a) de la Ley 2051/03.
b) DECLARAR DESIERTO el ítem 9, en virtud del Art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03.
c) ADJUDICAR a las siguientes empresas, las cuales cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas establecidas, conforme al sistema de adjudicación por ítems, contrato abierto por cantidades mínimas y máximas; y de acuerdo al siguiente detalle:

CHACO INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	41113036-003	Placa para elisa	UNI	UNI	1.500	3.000	Thermo Scientific	Usa / China / Reino Unido / Canadá / Israel / Dinamarca / Alemania / Lituania / Suecia / Singapur / Mexico / Brasil	92.000	138.000.000	276.000.000
2	41113036-003	Placa para elisa	UNI	UNI	1.500	3.000	Thermo Scientific	Usa / China / Reino Unido / Canada / Israel / Dinamarca / Alemania / Lituania / Suecia / Singapur / Mexico / Brasil	45.000	67.500.000	135.000.000
11	41122410-001	Film para laboratorio	UNI	ROL	10	20	Amcor	Usa	438.900	4.389.000	8.778.000
									MONTOS TOTALES	209.889.000	419.778.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOSCIENTOS NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL.

MACRO SCIENCE S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	12191501-017	Metanol grado HPLC	UNI	FRA	3	6	JT Baker / Avantor	México / EE.UU	266.000	798.000	1.596.000
8	41116015-402	Acetona pro análisis	UNI	FRA	6	12	Anedra / Research	Argentina	123.000	738.000	1.476.000
17	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	UNI	UNI	4	8	Joanlab	China	400.000	1.600.000	3.200.000

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Mirian Ortiz
Evaluadora
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
Cristina y Rolando Mas

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Ítem	Código de Catálogo	Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo
18	41121511-002	Pipeta automática con volumen variable	UNI	UNI	4	8	Joanlab	China	395.000	1.580.000	3.160.000
									MONTOS TOTALES	4.716.000	9.432.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL.
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL.

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo Total	Monto Máximo Total
CHACO INTERNACIONAL S.A.	1, 2, 11	209.889.000	419.778.000
MACRO SCIENCE S.A.	5, 8, 17, 18	4.716.000	9.432.000
PRECIO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR, EN GUARANÍES		214.605.000	429.210.000

MONTO MÍNIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL.
MONTO MÁXIMO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL.

Con lo que se dio por terminado el acto en fecha 31 de octubre de 2022, debido a la complejidad del llamado y los bienes a adquirir, así como la documentación que acompañan a las ofertas, fue necesario realizar varias consultas a los oferentes y a otras dependencias de la Convocante; luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Analicia Segovia
D.G.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Dirección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Primer Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Ment.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LCO Nº 25/22 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL DEL MSPyBS".

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								CHACO INTERNACIONAL S.A.						MACRO SCIENCE S.A.					
Ítem	Código de Catálogo	Producto	Precio referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación
1	41113036-003	Placa para elisa	83.160	1.500	3.000	UNI	UNI	THERMO SCIENTIFIC	USA/CHINA/REINO UNIDO/CANADA/ISRAEL/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/MEXICO/BRASIL	92.000	138.000.000	276.000.000	11	NO COTIZA					-100
2	41113036-003	Placa para elisa	40.950	1.500	3.000	UNI	UNI	THERMO SCIENTIFIC	USA/CHINA/REINO UNIDO/CANADA/ISRAEL/DINAMARCA/ALEMANIA/LITUANIA/SUECIA/SINGAPUR/MEXICO/BRASIL	45.000	67.500.000	135.000.000	10	NO COTIZA					-100
3	41121607-001	Puntas desechables para pipetas automaticas	42.913	132	264	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
4	41121702-003	Tubo de centrifuga conicos de plastico	1.651	840	1.680	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
5	12191501-017	Metanol grado HPLC	266.667	3	6	UNI	FRA	NO COTIZA					-100	JT BAKER/AVANTOR	MEXICO/EE.UU	266.000	798.000	1.596.000	-0
6	41121701-006	Tubo de Microcentrifuga	558	4.200	8.400	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
7	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	925	1.200	2.400	UNI	ENV	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
8	41116015-402	Acetona pro analisis	123.667	6	12	UNI	FRA	NO COTIZA					-100	ANEDRA/RESEARCH	ARGENTINA	123.000	738.000	1.476.000	-1
9	41116015-9999	Alcohol Etilico p.a.	11.833	24	48	UNI	FRA	NO COTIZA					-100	ITALQUIMICA	NACIONAL	18.000	432.000	864.000	52
10	51102710-999	Alcohol Isopropilico Aposito	18.900	24	48	UNI	CAJ	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
11	41122410-001	Film para laboratorio	438.900	10	20	UNI	ROL	AMCOR	USA	438.900	4.389.000	8.778.000		NO COTIZA					-100
12	42311511-001	Gasa hidrofila	118.800	36	72	UNI	PAQ	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
13	41116015-9961	Sodio Succinato P.A	4.666.840	4	9	UNI	DEPOT	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiero
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Detección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Defectos Congénitos
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LCO Nº 25/22 - "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCION DE LA FIBROSIS QUISTICA Y DEL RETARDO MENTAL DEL MSPyBS".

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								CHACO INTERNACIONAL S.A.						MACRO SCIENCE S.A.					
Ítem	Código de Catálogo	Producto	Precio referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación	Marca	Procedencia	Precio	Monto Mínimo	Monto Máximo	% Variación
14	41104102-004	Lanceta Esteril	150	120.000	240.000	UNI	ENV	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
15	42311708-002	Banda adhesiva	9.695	12	24	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
16	42311708-002	Banda adhesiva	14.080	12	24	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	NO COTIZA					-100
17	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	400.000	4	8	UNI	UNI	NO COTIZA					-100	JOANLAB	CHINA	400.000	1.600.000	3.200.000	-
18	41121511-002	Pipeta automatica con volumen variable	400.000	4	8	UNI	UNI	CAPP	ALEMANIA	740.000	2.960.000	5.920.000	85	JOANLAB	CHINA	395.000	1.580.000	3.160.000	-1
											212.849.000	**425.698.000**					**5.148.000**	**10.296.000**	

Lic. Letícia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

Abog. Olivia Ruiz Díaz

Marta Ortiz
Administradora
Prog. Nac. de Prev. de Fibrosis Quística y Retardo Mental

Dra. Marta Ascurra - Directora
Prog. Nac. de Protección Neonatal
Prog. Nac. de Prev. Detección Congénitos
M.S.P. y B.S.

ANEXO II

ANÁLISIS FINANCIERO Y EXPERIENCIA REQUERIDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA

REF : **REMISIÓN DE ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA LCO N° 25/22**

ELABORADO POR: **LIC. MARÍA LETICIA SEGOVIA GÓMEZ,** MIEMBRO
COMITÉ DE EVALUACIÓN LCO N° 25/22

En el marco de la **LCO N° 25/2022** *"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA FIBROSIS QUÍSTICA Y DEL RETARDO MENTAL"*– **ID N° 416582**, remito el informe de ratios financieros sobre las documentaciones presentadas por las firmas oferentes de la mencionada Licitación.

Al respecto remito adjunto los resultados arrojados según datos de las copias de Balances de los años 2019, 2020 2021, respectivamente; y la experiencia requerida en concordancia con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

1. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	R1
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 año 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.	R2
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-.	R3
Para contribuyentes Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses	R4

	OFERENTES	R1	R2	R3	R4
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple SIPE	N/A	N/A	N/A
2	MACRO SCIENCE S.A.	Cumple SIPE	N/A	N/A	N/A

El Comité de Evaluación procede a la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de las Empresas Oferentes, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S.

EMPRESA CHACO INTERNACIONAL S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE	MONTO GS.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	73.490.395.543 / 26.860.668.043	2,74	82.593.049.557 / 17.433.541.200	4,74	77.150.108.706 / 12.119.542.926	6,37	**4,61**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	31.315.962.564 / 113.639.226.182	0,28	19.990.404.214 / 120.150.064.652	0,17	12.932.974.433 / 111.195.437.128	0,12	**0,19**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	6.478.940.367 / 24.300.000.000	0,27	6.313.355.471 / 82.550.000.000	0,08	4.195.349.842 / 82.550.000.000	0,05	**0,13**	CUMPLE

EMPRESA MACRO SCIENCE S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	7.975.384.664 / 548.586.329	14,54	8.232.032.869 / 85.730.410	96,02	9.645.601.652 / 158.942.690	60,69	**57,08**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	548.586.329 / 9.973.839.023	0,06	85.730.410 / 10.199.993.959	0,01	158.942.690 / 11.562.751.015	0,01	**0,03**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.476.205.545 / 7.410.000.000	0,20	1.144.760.312 / 7.410.000.000	0,15	1.613.569.344 / 7.750.000.000	0,21	**0,19**	CUMPLE

2. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

ÍNDICE: Demostrar la experiencia en provisión de REACTIVOS E INSUMOS (SEGÚN LO COTIZADO) a través de copias de Contratos y/o Facturaciones de Ventas por un 25 % (VEINTE Y CINCO) por ciento de lo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2019,2020,2021. Para demostrar esta situación, se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturas que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado.

REQUISITOS DOCUMENTALES	REQUISITO
Copia de Contratos ejecutados y/o facturaciones de ventas y/o recepciones finales de bienes y/o servicios (REACTIVOS) en instituciones públicas y/o privadas que avalen la experiencia requerida en los años 2019,2020 y/o 2021.	R1

OFERENTE	EMPRESAS	R1
1	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	Cumple Nota Respuesta
2	**MACRO SCIENCE S.A.**	Cumple Nota Respuesta

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.F. D. Financiera
M.S.P. y B.S.

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA CON CONTRATOS EJECUTADOS y FACTURACIONES	Experiencia demostrada con contratos/ facturas
CHACO INTERNACIONAL S.A.	425.698.000	**106.424.500**	131.066.000	**CUMPLE**
MACRO SCIENCE S.A.	10.296.000	**2.574.000**	45.444.000	**CUMPLE**

Se remite el informe, para los fines pertinentes.

Atentamente.

Lic. Leticia Segovia
D.C.P.P. D. Financiera
M.S.P. y B.S.